



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

1. Entrevista con el alumno tutorizado para tener un primer contacto, presentarnos si fuera necesario, explicarles de qué va el proyecto y firmar el contrato si llegamos a un acuerdo de colaboración (debe haber opcionalidad por parte del alumno).
2. Entrevista con su familia para ponerles en conocimiento la actuación que se va a llevar con su hijo y pedirles colaboración.
3. Nos ponemos en contacto con el tutor del alumno para ponerle en conocimiento de lo que se va a hacer y que establezca una reunión de equipo educativo para explicar la hoja de seguimiento y el proyecto.
Cuidado: No se trata de suplantar la función del tutor, sino de colaborar con él y actuar como referente adulto en el alumno tutorizado. Las reuniones con los padres seguirán siendo responsabilidad suya así como las medidas disciplinarias. Sí podemos pedirle información del alumno o comentar con él medidas a tomar.
4. Reuniones periódicas (mínimo cada 15 días) con el alumno para ver su evolución, tratar problemas concretos, dialogar sobre conductas negativas, ganarnos su confianza.
5. Evaluación trimestral sobre acuerdos tomados y logros conseguidos.

MUY IMPORTANTE: NUESTRO ÉXITO RADICARÁ EN EL NIVEL DE CONFIANZA QUE CONSEGUAMOS CON NUESTROS TUTORANDOS Y EL REFUERZO POSITIVO QUE CONSEGUAMOS LLEVAR A CABO SOBRE SUS LOGROS, POR PEQUEÑOS QUE SEAN